

DEPARTAMENTO DE SEGUROS Y PREVISIÓN DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO
(Cifras en Quetzales)

Por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

CUENTAS DE PRODUCTOS				
Primas por Seguro Directo				813,375,712.50
MENOS:				
Devoluciones y Cancelaciones de Primas				58,164,200.87
PRIMAS DIRECTAS NETAS				755,211,511.63
MÁS:				
Primas Por Reaseguro Tomado Local	40,046.12		40,046.12	40,046.12
Primas Por Reaseguro Tomado del Exterior	-			
TOTAL DE PRIMAS NETAS				755,251,557.75
MENOS:				
Primas por Reaseguro Cedido				191,356,385.76
PRIMAS NETAS DE RETENCIÓN				563,895,171.99
VARIACIONES EN RESERVAS TÉCNICAS				
MENOS:				
Variaciones Gastos			377,457,371.61	
MÁS:				
Variaciones Productos			343,929,925.50	33,527,446.11
PRIMAS NETAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS				530,367,725.88
MENOS:				
COSTO DE ADQUISICIÓN Y SINIESTRALIDAD				
ADQUISICIÓN				
Gastos de Adquisición y Renovación	33,914,812.71			
MENOS:				
Comisiones y Participaciones por Reaseguro Cedido	13,381,080.86	20,533,731.85		
SINIESTRALIDAD				
Gastos por Obligaciones Contractuales	384,443,978.82			
Participación de Reaseguradoras en Salvamentos y Recuperaciones	-	384,443,978.82		
MENOS:				
Recuperaciones por Reaseguro Cedido	108,454,345.09			
Salvamentos y Recuperaciones	3,725,844.19	112,180,189.28	272,263,789.54	292,797,521.39
UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES DE SEGUROS				237,570,204.49
MENOS:				
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES				
Egresos por Inversiones	1,409,977.34			
Gastos de Administración	175,880,570.87		177,290,548.21	
MENOS:				
Derechos de Emisión de Pólizas (Neto)	26,030,048.34			
Productos de Inversiones	8,643,416.78	34,673,465.12		(142,617,083.09)
UTILIDAD (PÉRDIDA) EN OPERACIÓN				94,953,121.40
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS				
MÁS:				
Otros Productos			6,520,626.20	
MENOS:				
Otros Gastos			274,856.02	6,245,770.18
UTILIDAD NETA (PÉRDIDA) EN OPERACIÓN				101,198,891.58
MÁS:				
Productos de Ejercicios Anteriores			33,877,472.75	
MENOS:				
Gastos de Ejercicios Anteriores			806,828.76	33,070,643.99
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA				134,269,535.57

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Junta Directiva
EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Departamento de Seguros y Previsión de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala (en adelante "Seguros"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023 y el estado de resultados, el estado de movimiento del capital contable y el estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración de Seguros de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

En nuestra opinión, los estados financieros y las notas explicativas antes mencionadas presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Seguros de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y su flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los Auditores en la auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de Seguros de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Guatemala y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de estos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros, la cual difiere en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3.

Durante el año 2023, se cambió la política de prorrateo de gasto, según punto 7.1 de Acta de sesión número 46-2023 de Junta Directiva, de fecha 27 de junio de 2023, con vigencia a partir del 1 de enero 2023, en la cual se establece que el coeficiente que se aplicará a los saldos sujetos a prorrateo se determinará dividiendo el resultado neto de cada uno de los Departamentos Arribados entre el resultado neto consolidado (utilidades del período) con saldos referidos al cierre del ejercicio inmediato anterior.

Al 31 de diciembre de 2023, Seguros cuenta con contingencias activas y pasivas en proceso, reportadas por el asesor legal por un monto de Q59,249,072.22

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria y también es responsable por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Seguros para continuar como negocio en marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene intención de liquidar Seguros o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de Seguros.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, detecte siempre una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

También:

Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Seguros.

Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha, y con base en la evidencia de auditoría obtenida concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Seguros para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Seguros deje de ser un negocio en marcha.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeada y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de nuestra auditoría.

Guatemala, 04 de enero de 2024

LIC. RIGOBERTO SUT PERÉN
CONTADOR GENERAL

LIC. LUIS FELIPE GONZÁLEZ REYES
AUDITOR INTERNO

GARCÍA SIERRA Y ASOCIADOS, S.C.
Miembro de
RUSSELL BEDFORD INTERNATIONAL

Lic. Oscar Ernesto García Sierra
Colegiado No. 103
Guatemala, 31 de enero de 2024.

Lic. Oscar Ernesto García Sierra
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO No. 103

LIC. GUSTAVO ADOLFO MANCURI MILIAN
PRESIDENTE

LIC. SVEN RESERHOEFT GREENBERG
GERENTE GENERAL